



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26-10-2017 04:42:22

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE205062 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:802 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: EDWIN OSWALDO PEÑA ROA

ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 170270-0-2017

OBS: MANGUARE E.U.

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 26 de octubre del 2017

**PARA:** EDWIN OSWALDO PEÑA ROA  
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTÁ

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **170270-0-2017**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **MANGUARE E.U.** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo de Director Financiero del Concejo de Bogotá, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit: 899.898.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



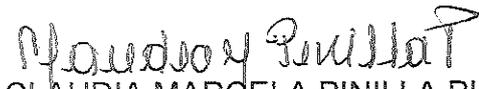
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA  
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Copia: Carpeta contrato.

Proyectado por: Yeny Alexandra Sánchez Chaves 

Carrera 30 No. 25-80  
Código Postal 111311  
PSX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shc.gov.co](mailto:contactenos@shc.gov.co)  
Nit. 899.995.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 26 días del mes de octubre del 2017 se procede a verificar los datos el contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		MANGUARE E.U.		
Identificación:		830.067.856-7	C.C. (X)	NIT ( )
Número del contrato		170270-0-2017		
Fecha del contrato		03/10/2017		
Objeto del contrato		Contratar la consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		N/A		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
3 MESES	N/A	3 MESES		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 40.817.000	\$ 00		\$ 40.817.000	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 33-44-101161554 ANEXO N° 1</b>								
Nombre del Tomador		MANGUARE E.U.						
Número de identificación		830.067.856-7	C.C.( )	NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		19/10/2017						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	3 MESES	6 MESES	03/10/2017	03/08/2018	30%	\$ 12.245.100	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	3 MESES	3 AÑOS	03/10/2017	03/02/2021	10%	\$ 4.081.700	X	
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PRX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.959.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad del servicio	3 MESES	6 MESES	03/10/2017	03/08/2018	30%	\$ 12.245.100	X	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros								
<b>Observaciones</b>								

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 33-40-101043603 ANEXO N° 3</b>										
Nombre del Tomador:		MANGUARE E.U.								
Número de identificación:		830.067.856-7				C.C. ( )		NIT (X)		
Póliza debidamente firmada:		SI								
Fecha de expedición:		24/10/2017								
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.								
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	3 MESES		03/10/2017	03/02/2018	200 SMMLV	\$ 147.543.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
<b>Observaciones</b>										

<b>GARANTIAS REVISADAS POR:</b>	
Nombre: Yeny Alexandra Sánchez	
Firma:	
Fecha: 26/10/2017	

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).





NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>	SUCURSAL <b>CALLE 100</b>	COD.SUC <b>33</b>	NO.PÓLIZA <b>33-44-101161554 /</b>	ANEXO <b>1</b>
---	------------------------------	----------------------	---------------------------------------	-------------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>19 10 2017</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>03 10 2017</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>03 02 2021</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>
--	--	-----------------------------	--	-----------------------------	---

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>MANGUARE E U</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.067.856-7</b>
DIRECCIÓN: <b>DG 27 NRO. 3 A - 70 OF 305</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>3192297626</b>

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>
DIRECCIÓN: <b>KR 30 NRO. 25 - 90</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3385000</b>

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO No 170270-0-2017, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, MEMORIA DE CALCULO, PLANOS Y PRESUPUESTO PARA LA REUBICACION DE LA RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIOS, DE LA RED ELECTRICA DE ALTA TENSION Y BOTONES DE PANICO DEL EDIFICIO DE 6 PISOS DEL CONCEJO DE BOGOTA.

### AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2017	03/08/2018	\$12,245,100.00	\$12,245,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2017	03/08/2018	\$12,245,100.00	\$12,245,100.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2017	03/02/2021	\$4,081,700.00	\$4,081,700.00

### ACLARACIONES

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA EN MENCIÓN.

**APROBADA**  
Fecha **23 OCT 2017**  
*(Signature)*

VALOR PRIMA NETA \$ *****44,448.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****9,775.00	TOTAL A PAGAR \$ *****61,224.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****23,871,900.00	FECHA LIMITE DE PAGO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	----------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LILIBETH YANERIS TEJADA BASTIDAS	122809	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

*(Signature)*



(415) 7709998021167 (8020) 11006610330317 (3900) 00000061224196 20181003

REFERENCIA PAGO:  
**1100661033031-7**

33-44-101161554

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

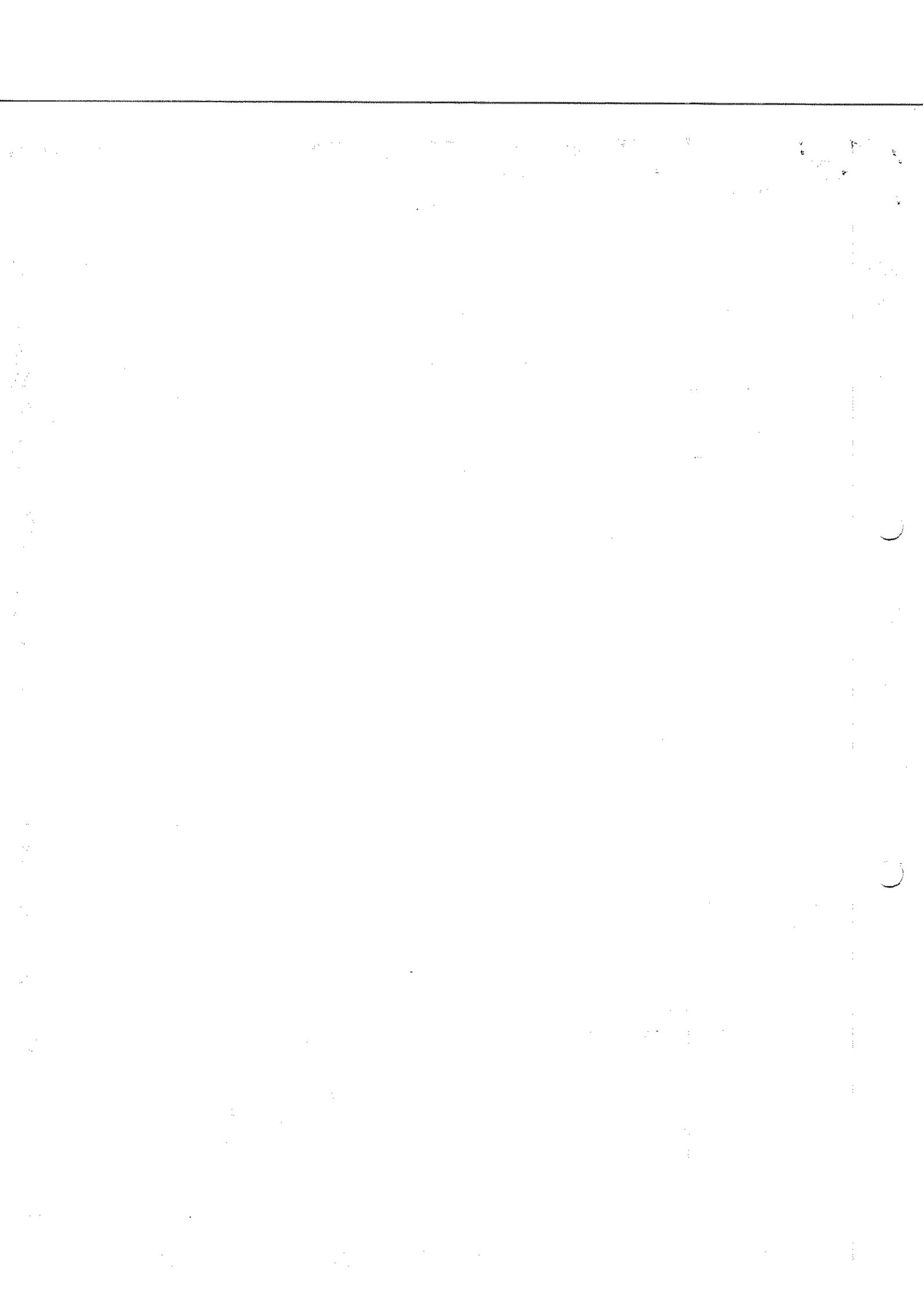
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

LAURAMARTINEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CALLE 100</b>			COD.SUC <b>33</b>		NO.PÓLIZA <b>33-40-101043603</b>		ANEXO <b>3</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>24 10 2017</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>03 10 2017</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>03 02 2018</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO NO CAUSA PRIMA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>MANGUARE E U</b>			IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.067.856-7</b>		
DIRECCIÓN: <b>DG 27 NRO. 3 A - 70 OF 305</b>			CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		
			TELÉFONO: <b>3192297626</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>			IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>		
DIRECCIÓN: <b>KR 30 NRO. 25 - 90</b>			CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		
			TELÉFONO <b>3385000</b>		
ADICIONAL: <b>BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>					

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO No 170270-0-2017, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, MEMORIA DE CALCULO, PLANOS Y PRESUPUESTO PARA LA REUBICACION DE LA RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIOS, DE LA RED ELECTRICA DE ALTA TENSION Y BOTONES DE PANICO DEL EDIFICIO DE 6 PISOS DEL CONCEJO DE BOGOTA.  
 \*\* GASTOS MEDICOS \$ 3.000.000 POR PERSONA - 12.000.000 POR EVENTO - 20.000.000 POR VIGENCIA. ✓  
 \*\* ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

**AMPAROS**

RIESGO: <b>CONSULTORIA</b>					
AMPAROS					
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES ✓		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
		<b>03/10/2017</b>	<b>03/02/2018</b>	<b>\$147,543,400.00</b>	<b>\$147,543,400.00</b>
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV					
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
		<b>03/10/2017</b>	<b>03/02/2018</b>	<b>\$29,508,680.00</b>	<b>\$29,508,680.00</b>
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV					

**ACLARACIONES**

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SE ACLARA:

- \*\* PREDIOS LABORES Y OPERACIONES-PLO: 200 SMLLV ARO2017 (\$147.543.400) ✓
- \*\* DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓
- \*\* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓
- \*\* COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURSIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓
- \*\* COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓
- \*\* COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓
- \*\* BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓
- \*\* RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680) ✓

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****147.543.400.00	

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGUR		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	% DE ASEGURADO
LILIBETH YANERIS TEJADA BASTIDAS	122809	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101043603

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

LAURAMARTINEZ

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Manuel Sarmiento*

*[Signature]*

Fecha **03/10/2017**  
*[Signature]*





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NTT. 850.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101043603		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 10 2017			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 03 02 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MANGUARE E U							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.067.856-7				
DIRECCIÓN: DG 27 NRO. 3 A - 70 OF 305							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				
							TELÉFONO: 3192297626				

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				
							TELÉFONO: 3385000				

ADICIONAL: BENEFICIARIO:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	03/10/2017	03/02/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	03/10/2017	03/02/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	03/10/2017	03/02/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	03/10/2017	03/02/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	03/10/2017	03/02/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	03/10/2017	03/02/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV GASTOS MEDICOS	03/10/2017	03/02/2018	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Manuel Sarmiento*

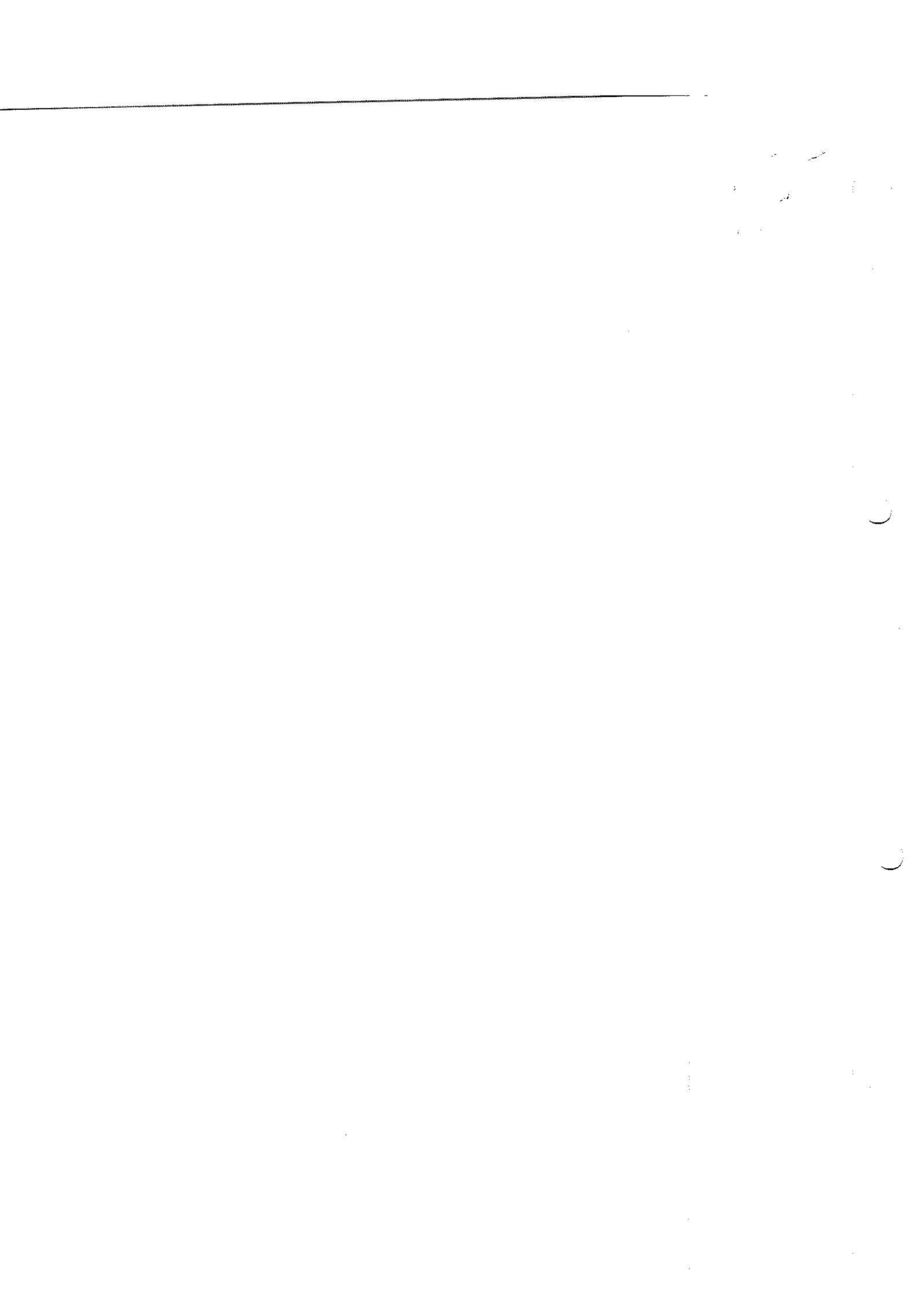
33-40-101043603

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Laura Martínez*

FIRMA TOMADOR

LAURA MARTINEZ





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.576-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101043603		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
24	10	2017	03	10	2017	00:00	03	02	2018	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL MANGUARE E U		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.067.856-7	
DIRECCIÓN: DG 27 NRO. 3 A - 70 OF 305		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3192297626	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3385000	
ADICIONAL:		BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	

**TEXTO ACLARATORIO**

\*\* PROTECCION DE LOS BIENES (OTROS BIENES DEL ASEGURADO): 20% PLO EVENTO (\$29.508.680), 30% PLO VIGENCIA (\$44.263.020) ✓  
 \*\* GASTOS MEDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR VIGENCIA. ✓

**CLAUSULAS ADICIONALES**

- \*\* REVOCACION DE LA POLIZA A 60 DIAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD ✓
- \*\* AMPLIACION DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DIAS ✓
- \*\* RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ ✓
- \*\* NO CANCELACION O REVOCACION POR NO PAGO DE PRIMA ✓

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS. ✓  
 BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y TERCEROS AFECTADOS ✓

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

*Manuel Sarmiento*

33-40-101043603

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Laura Martínez*

FIRMA TOMADOR

LAURAMARTINEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 175

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0728-190 ✓	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	40,817,000 ✓
Total:		40,817,000

CDP No. 130 ✓

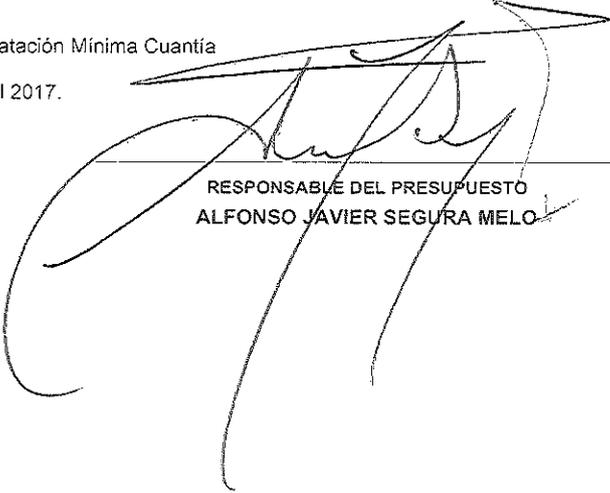
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE CONSULTORIA - 170270 ✓

OBJETO: Realizar la consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá. [315][303]

BENEFICIARIO : MANGUARE E U identificado con NIT 830067856-7 ✓

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 10 de octubre del 2017.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO ✓

